

que así se ejecute; porque si por la conversión de la substancia del pan, el Cuerpo de Cristo no se engendra ni se hace, sino que comienza solamente á estar bajo aquellas especies, ¿quién se atreverá á rechazar como irracional que en lugar del Cuerpo de Cristo no corrupto, antes bien, faltando su presencia en las especies, vuelva aquella substancia que sustentaba antes á los accidentes, siendo así que éstos no se hallen sin sujeto por otra causa, sino por la dignidad y presencia del contenido? Porque si me preguntas, ¿acaso este acto sea generación ó creación ó alguna otra mutación? yo en verdad te podré decir, que así como la conversión es mutación singular, así también es el acto de volver á estar la materia del pan en los accidentes».



## CAPÍTULO XXVI

### *Presencia habitual de Jesucristo en la Eucaristía*

#### SUMARIO

*Artículo único.—La Eucaristía no consiste solamente en el uso, sino en el Sacramento permanente.*

La presencia habitual del Salvador en el Augusto Sacramento del Altar es un gran dogma de fe, deducido de las palabras consagratorias, y confirmado, de otra parte, por el Concilio Tridentino, los Santos Padres, liturgias y práctica de la Iglesia. En efecto: nuestro adorable Salvador, tomando el pan en sus manos, dijo: «Éste es mi cuerpo». Ahora bien; según los mismos luteranos, estas palabras obran lo que significan; sin ellas no habría Sacramento, por cuya razón vienen á confesar, sin quererlo, lo que confiesa la Iglesia Católica. Si son consecuentes, pues, deben asentir á que una vez se pronuncien las palabras consagratorias sobre el pan, hay Sacramento. No nos importa el que digan que se ha de dar la comunión para que se efectúe el Sacramento; porque, una de dos, ó las palabras de la consagración obran lo que significan, ó no obran nada. Si obran lo primero, según ellos y nosotros confesamos, desde entonces debe estar Jesucristo en la Eucaristía.

Mal hacen, por consiguiente, con añadir que la Eucaristía

consiste únicamente en el uso, ¿acaso el Redentor pretendió esto? En el acto de la institución del Santo Sacramento, Jesucristo practicó dos acciones enteramente diversas; pronunció las palabras sobre el pan, y efectuó su presencia real en la Eucaristía. Ésta fué la primera acción; acción esencial é imprescindible para que haya Sacramento. Después lo dió á sus apóstoles, y efectuó la comunión la cual en nada se corresponde con la esencia del Sacramento. Ésta fué la segunda acción. Ahora bien: ¿quién se atreverá á confundir la última con la primera? Aunque el fin principal de Nuestro Señor Jesucristo al instituir la Eucaristía fuese el dar en comida su Cuerpo y en bebida su Sangre, no por eso se debe confundir el fin con el mismo Sacramento; por la pronunciación de las palabras consagradorias efectuaba Sacramento, y por la Comunión les daba á comer su Cuerpo y beber su Sangre y con éstos la gracia sacramental; luego aunque no haya comunión, hay sacramento, porque primero es el ser del Sacramento que la comunión. Por lo tanto, en abierta contradicción incurren los que afirman que la Eucaristía consiste sólo en el uso ó comunión del Cuerpo y Sangre de Jesucristo.

Además, el Concilio Tridentino, viendo la infernal astucia de los herejes que se proponían corromper los dogmas contenidos en el depósito de las sagradas Escrituras y divina Revelación; viendo que las malas artes de estos apóstatas iban directamente á alterar la fe del Misterio Augusto de la Eucaristía, no por otro fin que por perder las almas, apartándolas de la devoción hacia Jesús Sacramentado: estableció tres decisivos cánones, que entre otros varios que redactó sobre el mismo Sacramento, revelan la fe que tuvo siempre la Iglesia sobre el presente dogma. Dice el primero: «Si alguno dijere, que hecha la consagración no está el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en el admirable Sacramento de la Eucaristía, sino sólo en el uso, mientras que se recibe, pero no antes ni después; y que no permanece el verdadero Cuerpo del Señor en las Hostias ó partículas consagradas que se reservan, ó quedan después

de la comunión; sea excomulgado» (1). Mas no hemos de creer que el santo Concilio redactó como doctrina nueva este sagrado canon, porque esto es falso; lo que hemos de confesar es que se vió precisado á promulgarlo porque los perversos herejes no cejaban en sus malos propósitos. Los Santos Padres nos dan una idea relevante y fija de lo que ha creído siempre la Iglesia sobre nuestro presente dogma. Citaré el testimonio de dos tan sólo, porque más adelante han de figurar todos los Padres como irrefutable testimonio de la Eucaristía.

San Clemente dice: (2) «Tomen los diáconos las reliquias (ó las hostias consagradas) y pónganlas dentro del Tabernáculo»; y S. Cirilo Jerosolimitano (3) así se expresa: «Acércate al cáliz de su Sangre inclinándote ó doblando tu rodilla, á modo de adoración». De lo cual resulta que según S. Clemente, Jesucristo está sacramentado no solamente en el acto de la Comunión, si que también antes y después de ella, pues es cierto que después del sacrificio de la Misa son guardadas las Hostias en el Tabernáculo, acción á la cual alude el citado Padre. S. Cirilo enseña otra circunstancia más, que niegan los protestantes, y es la adoración que debemos tributar al Sacramento Santísimo no solamente al ir á comulgar, como enseña S. Agustín, sino también cuando está manifiesto en los altares. Contra esta venerable práctica iban precisamente los novadores al predicar su mal llamada reforma. Querían apartar á los fieles cristianos del consuelo más grande que poseemos en la tierra, esto es, del amor y devoción á Jesús Sacramentado, y para lograrlo sostuvieron que Jesucristo no existe Sacramentado, ni en el sagrario, ni expuesto en los altares, ni en la santa Misa. ¿Ignoraban acaso que con semejante indigno proce-

(1) Si quis dixerit, peracta consecratione, in admirabili Eucharistiae Sacramento non esse corpus, et sanguinem Domini nostri Jesuchristi, sed tantum in usu, dum sumitur, non ante, vel post; et in hostiis seu particulis consecratis quæ post communionem reservantur, vel supersunt, non remanere verum corpus Domini; anathema sit. Trid. sess 13, c. 4.

(2) Lib. 8, Constit. c. 13.

(3) Catech. 5.

der inferían atroz injuria al mismo Jesucristo á quien pretenden confesar?

Pero no nos salgamos de la cuestión. Jesucristo Sacramentado no está sólo en el uso, con el uso y por el uso de la comunión, sino también desde el momento en que son consagradas las especies eucarísticas hasta que se alteren ó corrompan substancialmente; ó como se dice en teología, que el adorable Sacramento del altar consiste *in re permanente*. Más adelante contestaremos á los novadores con argumentos del unánime sentir de la Iglesia Católica, desde el sumo Pontífice hasta el último lego; pero ahora bastará que les presentemos la decisión del Concilio Tridentino, congregado legítimamente en el Espíritu Santo. (1) «Si alguno dijere (estas son sus palabras) que en el Santo Sacramento de la Eucaristía, no se debe adorar á Cristo, Hijo Unigénito de Dios con el culto de *latría*, ni aun con el externo, y que por lo mismo, ni se debe celebrar con peculiar y festiva celebridad, ni ser conducido solemnemente en procesiones, según el loable y universal rito y costumbre de la santa Iglesia, ó que no se debe exponer públicamente al pueblo para que le adore, y que los que le adoran son idólatras, sea excomulgado».

En otro canon no se expresa menos claro. (2) «Si alguno dijere que no es lícito reservar la sagrada Eucaristía en el sagrario, sino que inmediatamente después de la consagración se ha de distribuir de necesidad á los que estén presentes; ó dijere que no es lícito llevarla honoríficamente á los enfermos, sea excomulgado». Éstos son nuestros argumentos, los argumentos de un fiel cristiano; con ellos tenemos que combatir á cualquiera que ose negar descaradamente el dogma de Jesucristo Sacramentado, y diremos de este modo: Si sostienes lo contrario de lo que confiesa la Iglesia Católica, ten presente que estás excomulgado.

Pero dos puebas más posee todo católico, para desmenuzar las despreciables doctrinas de los novadores, á saber: la voz

(1) Sess. 13, c. 6.

(2) Sess. 13, c. 7.

de *prescripción* como la llaman los teólogos y la de los milagros. La primera consiste en argüir á los protestantes: Cuando vosotros vinisteis al mundo la Iglesia Católica hacía ya diez y seis siglos que creía el dogma de la Eucaristía del mismo modo y con la misma entereza que lo cree y sostiene ahora. La prueba nos la prestan los Concilios, los SS. Padres, los doctores, los mártires, las vírgenes, las ciencias, las artes, la civilización universal, las apócrifas religiones y en general la práctica de toda la Iglesia. Luego quien ha variado sois vosotros que creéis lo contrario de lo que ella cree; por consiguiente á vosotros no se os debe oír. Si vosotros decís que la Iglesia Católica ha cambiado de creencia, y que por eso habéis protestado contra Ella, enseñando vuestros dogmas como verdaderos (puros caprichos de inteligencias depravadas) á ver si podéis eludir los puntos siguientes: ¿Será posible que la Iglesia Católica haya cambiado de creencia en el transcurso de tantos siglos, y que semejante cambio no haya producido una general conmoción por la cual se nos transmitiera semejante volubilidad? ¿Será posible que para hacer este ruidoso cambio, se hayan puesto de acuerdo todas las Iglesias de Occidente con las de Oriente, sin que pudiera apercibirse, y no nos quede del hecho ningún recuerdo? ¿Será posible el que se haya verificado esa indigna mudanza, y que tantos osados herejes como han germinado en todos los siglos, siempre dispuestos á arrojar sucio lodo en rostro de la Iglesia, no se hayan levantado y protestado contra ella? Ahora bien: no sabemos que se haya verificado tal conmoción, tal unión, tal variación, ni semejantes protestas; y no solamente lo ignoramos, sino que en ninguna parte podrán descubrirse semejantes hechos, ni leves rastros de los mismos pues sucesos semejantes, no existieron, y contra lo que jamás existió de nada sirven cuantos argumentos y sofismas inventen los adversarios.

La segunda prueba fortísima que poseemos los católicos contra la doctrina de los herejes, es la de los milagros. En efecto; contra un hecho verdadero y real no hay razones que merezcan aprobación; todas desfallecen en el instante

mismo en que se patentice el suceso; ahora bien: nosotros poseemos hechos solemnísimos que desvirtúan todas las sutilezas y sofismas de los protestantes; hechos irrecusables; hechos superiores á las fuerzas naturales; verdaderos y portentosos milagros, los cuales obró Dios á favor de lo que cree la Iglesia Católica. Unos se obraron en el instante mismo en que fué perfeccionada la consagración eucarística; otros estando las sagradas hostias en los sagrarios, en los altares, en las procesiones, en las casas particulares, en lugares inmundos y en manos de los sacerdotes y hasta de los criminales: luego Jesucristo se halla sacramentado fuera del uso. Semejantes milagros, unos fueron vistos y palpados por los siervos de Dios, otros por todo un pueblo y otros en fin por los mismos malvados. ¿Queremos más pruebas? Si los protestantes pueden ofrecernos alguna prueba que sea más positiva y de mayor fuerza que las que nosotros poseemos á favor de la presencia real, que hagan el favor de presentarla y nos convenceremos de que lo que ellos sostienen es verdadero. Los desafiamos...; mas como no la presentarán jamás...!! Insertarán tal vez en sus pesados libros muchas páginas llenas de argucias, pero nosotros con solo un milagro que patentecemos las desbaratamos todas.

¿Qué más? Los primeros cristianos, en tiempo de persecución, solían llevarse la Eucaristía á sus casas, depositándola en lugar seguro y decente, con el fin de recibirla en el tiempo que les señalaban los presbíteros, ó cuando fuese de su mayor devoción; los solitarios, según atestigua S. Jerónimo, la conducían consigo á los desiertos para idéntico fin; los mártires antes de sufrir el martirio comulgaban las partículas de varios días consagradas; y era llevada también por Viático á los enfermos. Ahora bien: si la Eucaristía consiste solamente en la Comunión, ¿cómo se explica todo esto? ¿Para qué servía el que los primeros cristianos tomaran en sus manos con temor y reverencia grandes aquel sagrado Pan y le depositaran en un tabernáculo para adorarle y recibirle, si al fin no era más que puro pan? ¿cómo se en-

tiende el que lo llevasen á los enfermos, después de varios días consagrado y lo diesen por Viático, si al cabo, aquello no era el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo? A la verdad; quien no lleva luz para observar el camino por donde anda, tropieza y cae, y no de otro modo aconteció á Lutero, Calvino y compañeros; carecían de luz sobrenatural ó para decir mejor procuraron apartarla de sí, oscurecieron sus inteligencias con enormes violencias y asquerosos vicios y bajaron al fondo del error. Bien claro lo ven; los primeros fieles y todos los que en la sucesión de los siglos han sido verdaderos cristianos han creído de un mismo modo; y de este mismo modo cree ahora y creará siempre la Iglesia Católica, única Esposa de Jesucristo. No vengan por lo tanto, ahora, los novadores con sus ridículas invenciones á hacernos reír; digo á hacernos reír, porque es cierto que todo el que esté bien cimentado en los principios fundamentales de la verdadera fe y de la recta razón, las opiniones infundadas de los protestantes y de cualesquiera herejes, le causarán hilaridad y compasión á un mismo tiempo.